CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS N° 007-2021

FUMI ESPRAY SAS, con nit 900654916-2 LEIDY YOLIMA OCHOA GUIZA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 55118 373, representante legal quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y **JHON FABIER CORTES** , mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 86045945 ,domiciliado en Florencia, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO**: El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en:
Objeto: **PRESTAR EL SERVICIO LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE , SIN SUBORDINACIÓN O DEPENDENCIA, UTILIZANDO SUS PROPIOS MEDIOS, ELEMENTOS DE TRABAJO,** sin que exista horario determinado, ni dependencia. **SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será el establecido en el cronograma de actividades adjunto al presente. contados a partir de la fecha de suscripción y hasta el 31 de diciembre de 2021. podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **TERCERA. - PRECIO**: El valor de las actividades sera de jornada por DOSCIENTOS MIL PESOS $200.000 M/C. **CUARTA. - FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado en pagos parciales una vez cumplido cada una de las actividades a desarrollar en el cronograma de actividades. Con un plazo de 15 días previo a la entrega de cuenta de cobro (adjuntar pago de seguridad social en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002 - ley 828 de 2003 y artículo 23 ley 1150 de 2007).

QUINTA. - OBLIGACIONES: El CONTRATANTE

1. deberá facilitar acceso a la información y herramientas (motores-sumergibles-motosierras-equipos de seguridad para alturas) e insumos (plaguicidas-rodenticidas etc). que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento.
2. Deberá suministrar vestuario que identifique la empresa: (camisa-chaleco-gorra-taiver).

El CONTRATISTA.

1. Deberá usar elementos de protección personal (EPP) para realizar actividades descritas en el objeto: CARETA-BOTAS PUNTA DE ACERO-GUANTES-GAFAS-TAPA OIDOS-CASCO-).
2. deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio, además se compromete a afiliarse a una empresa promotora de salud EPS, y cotizar igualmente al sistema de seguridad social en pensiones tal como lo indica el art.15 de le ley 100 de 1993, para lo cual se dará un

termino de 3 días contados a partir de la fecha de iniciación del contrato. De no hacerlo en el termino fijado el contrato se dará por terminado ley 1122 de enero de 2007; **SEXTA.- SUPERVICION:** El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **SEPTIMA.-TERMINACIÓN**. El presente contrato terminara por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **OCTAVA.- INDEPENDENCIA**: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **NOVENA. - CESIÓN**: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE.

DÉCIMA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS

- Ejecutar las actividades de forma oportuna y eficiente en cumplimiento de los trabajos asignados en cuanto a las ordenes de trabajo que tenga la empresa.
- Llevar un registro de las materias primas existentes y faltantes.
- Mantener aseados y en buen estado (maquinaria-arnés etc).
- Velar por el buen uso y mantenimiento de las herramientas de trabajo.
- Cumplir las metas individuales o colectivas que le sean asignadas y los compromisos que ellas conlleven, conforme a la naturaleza del contrato.
- En caso de pérdida o daño de maquinaria, productos, elementos, será responsabilidad de contratista lo cual debe cancelar o entregar nuevamente a la empresa.
- Entregar documentacion (orden de servicios, registro fotograficos-registros de fumigacion en cada uno de los puntos donde se realicen) con su respectiva firma a la auxiliar administrativa.
- Debera entregar soportes de gastos con su respectiva factura o documento equivalente para desembolso del dinero.
- Radicar documentacion de la empresa.

DECIMA PRIMERA:

El contratista deberá cumplir con la responsabilidad del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo. decreto 1072-2015.

TODO LO ANTERIOR QUEDA SUJETO Y CONDICIONADO ALCONDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJADOR ARTICULO 62, Ley 100 de 1993 · Ley 789 de 2002 · Ley 1429 de 2010 .

DOMICILIO:

Calle 16 1h-14 B/Potros
Email.fumi_spray2004@hotmail.com
Cel: 3112724284- 3134393173
Neiva- Huila

Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Neiva Huila.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, el dia (01) del mes de marzo (03) dos mil veiti uno (2021). en la ciudad de Neiva- Huila.

LEIDY YOLIMA OCHOA GUIZA
Representante legal
CONTRATANTE

JHON FAIBER CORTES RODRIGUEZ
Contratista
CC 86045945

.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
86.045.945
NUMERO
CORTES RODRIGUEZ
APELLIDOS
JHON FAIBER
NOMBRES


23-SEP-1974
FECHA DE NACIMIENTO
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.83
ESTATURA
O-
G.S. RH
M
SEXO
26-FEB-1993 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

NIT.900654916-2

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE FUMI ESPRAY SAS NIT. 900.654.916-2

CERTIFICA QUE:

El señor **JHON FAIBER CORTES RODRIGUEZ** , identificado con Cedula de Ciudadanía No. 86 045945, labora en nuestra empresa desde 15 de enero de 2018 hasta fecha, desempeñando el cargo de Técnico, lavado y desinfección de tanques de agua potabl

Demostrando sus capacidades y eficiencia en las labores encomendadas.

Se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Neiva, el día primero (1.) de mes de marzo de 2021.

Atentamente,

LEIDY YOLIMA OCHOA GUIZA
C.C.:55118373 de Guadalupe-Huila
Representante legal FUMI ESPRAY S.A.S.
TEL. 3112724284 – 8623346

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JHON FAIBER CORTES RODRIGUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 86.045.945

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en La Dorada, a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
LUZ ADRIANA OSPINA VILLA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
CALDAS - LA DORADA - COLOMBIA

LUZ ADRIANA OSPINA VILLA
SUBDIRECTORA
CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CALDAS

49851880 - 12/03/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9515001603541CC86045945C.

HSEQ INTERNATIONAL S.A.S.

"Calidad, investigación y seguridad al alcance de todos"

NIT. 900.601.478-0

Certificado de capacitacion y entrenamiento

JHON FAIBER CORTES RODRIGUEZ
C.C. N° 86045945





Asistió y aprobó el curso de:

TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
REENTRENAMIENTO AVANZADO

Con una intensidad horaria de **20** horas, según

Resolución de Salud Ocupacional 1499 del 05 de Marzo 2013 de la Secretaria de Salud del Meta

y Resolución 08SE2018220000000030196, del Ministerio de Trabajo, y certificado CO18.01717 Expedido por Bureau veritas.

de acuerdo al titulo II, capitulo II Articulo 9 de la Resolución 1409 de 2012 y 1178 del 2017 del Ministerio de Trabajo

Se realizaron en Villavicencio del 28 octubre 2020 a 29 octubre 2020. Se expide en la ciudad de Villavicencio el día 29 octubre 2020.

ING. GABRIEL GUTIERREZ
REPRESENTANTE LEGAL
CELULAR:311 224 1304

TSA: 36643

JOSE DAGOBERTO PRIETO GARZON
RESOLUCION N° 1284 DEL 2012

MinTrabajo
Ministerio del Trabajo



Calle 1 lote 2 Km. 1 Llano Lindo Centro de Entrenamiento Calle 34 No.41-64 Barzal Alto y Calle 9 Sur No.23-34 La Rosita - Villavicencio, Bogotá D.C., Cali, Neiva, Puerto Asis, Ibagué, Manizales, Pereira, Antioquia, Tunja, Bucaramanga Cel.: 3112241304-3125344944

PARA VERIFICACIÓN DE DIPLOMAS :

E-mail:hseqinternational@gmail.com Web: www.hseqinternational.com.co

BUREAU VERITAS ESTÁ CERTIFICADO POR LA ONAC CON EL CERTIFICADO ISO/IEC 17065:2012 09-CPR-008

HSEQ INTERNATIONAL ESTÁ AVALADO Y CERTIFICADO POR BUREAU VERITAS CON EL CERTIFICADO N° CO18.01717 27/06/2018 NTC 6072/2014

RESOLUCION N° 08SE2018220000000030196 DE AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JHON FAIBER CORTES RODRIGUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 86045945

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, al primer(1) día del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Subdirector (E)
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

61704803 - 01/08/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9117001940662CC86045945C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JHON FAIBER CORTES RODRIGUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 86045945

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Villavicencio. a los veintiun (21) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Subdirector (E)
CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
REGIONAL META

68766301 - 21/09/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9117002140370CC86045945C.

Fumi Espray S.A.S.	**CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS**	**F- CAL-004** **VIG-2020**

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS N° 004-2021

FUMI ESPRAY SAS, con nit 900654916-2 LEIDY YOLIMA OCHOA GUIZA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 55118 373, representante legal quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y **MICHAEL STIVEL HERNADEZ VIDAL**, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 1117265438 ,domiciliado en Neiva, y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO**: El CONTRATISTA en su calidad de trabajador independiente, se obliga para con El CONTRATANTE a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en:
Objeto: **PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS DE USO EN SALUD PÚBLICA E INDUSTRIAL. LAVADO DE TANQUES Y JARDINERIA, PODA DE MANERA INDEPENDIENTE, SIN SUBORDINACIÓN O DEPENDENCIA, UTILIZANDO SUS PROPIOS MEDIOS, ELEMENTOS DE TRABAJO,** sin que exista horario determinado, ni dependencia. **SEGUNDA. - DURACIÓN O PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será el establecido en el cronograma de actividades adjunto al presente. contados a partir de la fecha de suscripción y hasta el 30 de junio de 2021. podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **TERCERA. - PRECIO**: El valor del contrato será por la suma de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. $6'000.000 M/C. **CUARTA. - FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado en pagos parciales una vez cumplido cada una de las actividades a desarrollar en el cronograma de actividades. Con un plazo de 15 días previo a la entrega de cuenta de cobro (adjuntar pago de seguridad social en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002 - ley 828 de 2003 y artículo 23 ley 1150 de 2007).

QUINTA. - OBLIGACIONES: El CONTRATANTE

1. deberá facilitar acceso a la información y herramientas (motores-sumergibles-motosierras-equipos de seguridad para alturas) e insumos (plaguicidas-rodenticidas etc). que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato, y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento.
2. Deberá suministrar vestuario que identifique la empresa: (camisa-chaleco-gorra-taiver).
3. Para la ciudad de Neiva se desplazara en la motosicleta de la empresa será responsable del combustible en cuanto deberá entregar recibos para el desembolso del valor.

El CONTRATISTA.

Calle 16 1h-14 B/Potros
Email.fumi_spray2004@hotmail.com
Cel: 3112724284- 3134393173
Neiva- Huila

1. Deberá usar elementos de protección personal (EPP) para realizar actividades descritas en el objeto: CARETA-BOTAS PUNTA DE ACERO-GUANTES-GAFAS-TAPA OIDOS-CASCO-).
2. deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio, además se compromete a afiliarse a una empresa promotora de salud EPS, y cotizar igualmente al sistema de seguridad social en pensiones tal como lo indica el art.15 de le ley 100 de 1993, para lo cual se dará un termino de 3 días contados a partir de la fecha de iniciación del contrato. De no hacerlo en el termino fijado el contrato se dará por terminado ley 1122 de enero de 2007; **SEXTA.- SUPERVICION:** El CONTRATANTE o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **SEPTIMA.-TERMINACIÓN**. El presente contrato terminara por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **OCTAVA.- INDEPENDENCIA**: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **NOVENA. - CESIÓN**: El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización del CONTRATANTE.

DÉCIMA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS

- Ejecutar las actividades de forma oportuna y eficiente en cumplimiento de los trabajos asignados en cuanto a las ordenes de trabajo que tenga la empresa.
- Llevar un registro de las materias primas existentes y faltantes.
- Mantener aseados y en buen estado (maquinaria-arnés etc).
- Velar por el buen uso y mantenimiento de las herramientas de trabajo.
- Cumplir las metas individuales o colectivas que le sean asignadas y los compromisos que ellas conlleven, conforme a la naturaleza del contrato.
- En caso de pérdida o daño de maquinaria, productos, elementos, será responsabilidad de contratista lo cual debe cancelar o entregar nuevamente a la empresa.
- Entregar documentacion (orden de servicios, registro fotograficos-registros de fumigacion en cada uno de los puntos donde se realicen) con su respectiva firma a la auxiliar administrativa.
- Debera entregar soportes de gastos con su respectiva factura o documento equivalente para desembolso del dinero.
- Radicar documentacion de la empresa.

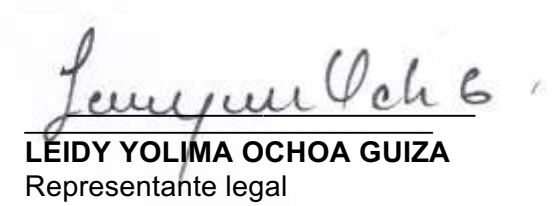
DECIMA PRIMERA:

El contratista deberá cumplir con la responsabilidad del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo. decreto 1072-2015.

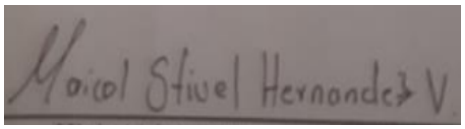
TODO LO ANTERIOR QUEDA SUJETO Y CONDICIONADO ALCONDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJADOR ARTICULO 62, Ley 100 de 1993 · Ley 789 de 2002 · Ley 1429 de 2010 .

DOMICILIO:
Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Neiva Huila.

Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, el dia (01) del mes de marzo (03) dos mil veintiuno (2021). en la ciudad de Neiva- Huila.



LEIDY YOLIMA OCHOA GUIZA
Representante legal
CONTRATANTE



MICHAEL STIVEL HERNANDEZ VIDAL
CC 1117265438
Contratista

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
HERNANDEZ	VIDAL	MICHAEL STIVEL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1.117.265.438

SEXO: F () M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE () NÚMERO 1.117.265.439 D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 11 MES 11 AÑO 1991

DEPTO CAQUETA

MUNICIPIO FLORENCIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CALLE 16 # 1H-14

PAÍS Colombia DEPTO HUILA

MUNICIPIO NEIVA

TELÉFONO 3213047126 EMAIL fumi_spray2014@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: EDUCACIÓN MEDIA
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	X	11	MES 12 AÑO 2012

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FUMI SPRAY		✓	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
HUILA	NEIVA	fumi_spray2004@Hotmail.com.

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8623346	DÍA 14 MES 01 AÑO 2016	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
OPERARIO		CALLE 16 # 1H - 39

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
OPERARIO / APLICADOR / JARDINERO	3	6

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Michael Stivel H. V.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CERTIFICADO
ICONTEC
CS - CER607044

CON & CON INGENIERIA S.A.S

CONSTRUCCIÓN & CONSULTORÍA INGENIERÍA S.A.S

Número de Aprobación 08SE2018220000000019557

En cumplimento a la Resolución No. 1178 del 28 de Marzo de 2017 del Ministerio de Trabajo

Hace Constar que:

MICHAEL STIVEL HERNANDEZ VIDAL

C.C. 1117265438 DE FLORENCIA-CAQUETA

Cursó y Aprobó la Acción de Formación:

CERTIFICACION DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Nivel REENTRENAMIENTO, 20 Horas Educacion Informal

El anterior curso fue dictado en la ciudad de Neiva desde 12 de Abril del 2019 a 14 de Abril del 2019

LUIS FERNANDO OSPINA SAAVEDRA
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL - LIC 1454/13
ENTRENADOR TSA CERTIFICADO POR SENA

ADRIANA TIERRADENTRO CLIVEROS
Representante Legal

Registro No 040 7

Verifica tu autenticidad del presente certificado en **www.conyconingeniera.com**



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.117.265.438
HERNANDEZ VIDAL

APELLIDOS

MICHAEL STIVEL

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 11-NOV-1991
FLORENCIA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71 A- M
ESTATURA G.S. RH SEXO
06-ABR-2010 SOLITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-8402400-00252443-M-1117265438 20100826 0023589059A 1 30209015

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor (a): MICHAEL STIVEL HERNANDEZ VIDAL identificado con Cédula Ciudadanía No. 1117265438, de la empresa FUMI ESPRAY SAS está afiliado(a) a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS desde el 11/06/2019 con riesgo 5 y se encuentra ACTIVO.

Dada en Bogotá, a los 18 días del mes de junio de 2019

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

Certificado impreso por la pagina web https://www.positivaenlinea.gov.co/nuevo/

Prevention World
QHSE S.A.S
Nit.: 900.431.075-6
"Una Cultura para Mejorar Nuestra Calidad de Vida"
LICENCIA S.O. No. 995 de 2011

PREVENTION WORLD
QHSE S.A.S.
Nit.: 900.431.075-6

PREVENTION WORLD
INSTITUTE OF EDUCATION QHSE S.A.S
Nit. 900.588.069-6
Licencia de funcionamiento 0808 de 2013

CERTIFICA QUE:

MICHAEL STIVEL HERNANDEZ

C.C.1.117.265.438
Curso y aprobó la acción de formación Teórico – Práctica
Basada en el tema de:

TRABAJO SEGURO EN ESPACIOS CONFINADOS

Con una duración de 08 horas
En constancia se expide el presente Certificado de asistencia en
Neiva - Huila, el 11 de Septiembre de 2015

Prevention World
QHSE S.A.S
Nit. 900.431.075-6
"Una Cultura para Mejorar Nuestra Calidad de Vida"
Licencia S.O. Resolución 995 de 2011

GERENTE Prevention World QHSE S.A.S.

FACILITADOR

Registro No. PW QHSE S.A.S. - 0338-15 EC

Para verificación de este documento puede comunicarse a la línea (57-8) 8745516 Cel.: 316 521 9126
E-mail: gerencia@preventionworld.org • asistente@preventionworld.org

Para autenticidad de este documento debe llevar sello seco.



Anasac Colombia Ltda
Certifica que:

MICHAEL STIVEL HERNANDEZ

Asistió a la capacitación
"II Taller Manejo profesional de plagas y Lavado y Desinfeccion de Tanques de Agua Potable"
Realizado en la ciudad de Bogotá, el dia 24 de agosto de 2016

Oscar Javier Vejarano
Sanidad Ambiental
Anasac Colombia

Carlos Andres Álvarez
Subgerente Division Ambiental
Anasac Colombia

NIT.55118373-0

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA FUMI SPRAY CON NIT. 55118373-0

C E R T I F I C A Q U E:

El señor **MICHAEL STIVEL HERNANDEZ VIDAL**, identificado con Cedula de Ciudadaníaa No.**1.117.265.438** de Florencia - Caquetá, labora para nuestra organización desde el mes de enero del año 2016, desempeñando el cargo de operario en actividades de poda y tala, mejoramiento vegetal y de jardinería, manejo integrado de plagas y lavado y desinfección de tanques, mediante un contrato de prestación de servicios, mostrando sus capacidades y su buen desempeño en las actividades encomendadas.

Se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Neiva, a los doce (12) días del mes de julio de 2019.

Atentamente,

LEIDY YOLIMA OCHOA GUIZA
Propietaria de FUMI SPRAY
CC. 55.118.373 Guadalupe-Huila
TEL:3112724284

Calle 16 No. 1H-14 B/Potros
Email.fumi_spray2004@hotmail.com
Cel.: 3112724284-3134393173
Tel: 8623346
Neiva Huila

Republica de Colombia

Consulte, autenticidad de certificados en
www.jlralturas.com
Numero de Registro 0406

CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO, PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.
JLR ALTURAS SAS. LICENCIA EN S.S.T N°0373 DE 2017 NIT: 900.785.587-4 CERTIFICADA POR BUREAU VERITAS EN NTC: 6072:2014 CERTIFICADO N° CO1802981, MINISTERIO DEL TRABAJO CERTIFICADO N° 08SE2019220000000012128, HACIENDO USO DE LAS FACULTADES LEGALES ESTIPULADAS EN LAS RESOLUCIONES 1409 DE 2012 Y 1178 DE 2017.

Certifica que:

MICHAEL STIVEL HERNANDEZ VIDAL

C.C. 1117265438 de Solita - Caqueta

PARTICIPÓ DEL TALLER EN:

ESPACIOS CONFINADOS

Nivel BASICO Con intensidad de 10 Horas

este curso fue dictado en la ciudad de Neiva desde 29 de Febrero al 15 de Mayo de 2020.

expedido en Neiva (H) el día 15 de Mayo del 2020



JAVIER ANDRES MARTINEZ RIVERA
Representante Legal JLR ALTURAS S.A.S

YOID OCHOA CABRERA
Entrenadora Trabajo Seguro en Alturas, Licencia En Salud Ocupacional 0588 De 2013

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MICHAEL STIVEL HERNANDEZ VIDAL

Con Cedula de Ciudadania No. 1117265438

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN SALUD PUBLICA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Neiva. a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



CANDIDO HERRERA GONZALEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL
REGIONAL HUILA

71695086 - 13/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9116002223670CC1117265438C.

CAPACITACION MANIPULACION Y TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS Y RESIDUOS PELIGROSOS

CERTIFICA QUE:

MICHAEL STIVEL RODRIGUEZ VIDAL identificado con cedula N. 1117265438 de la empresa FUMI ESPRAY SAS identificada con NIT. 900.654.916-2 de la ciudad de Neiva, realizó capacitación sobre el tema de Manipulación y Transporte de Sustancias Peligrosas y residuos peligrosos según la Ley 55 de 1993, el Decreto 4741 de 2005 y el Decreto 1496 de 2018.

CONTENIDO TEMÁTICO:

1. Introducción y definiciones
2. Interpretación de Hojas de Datos de Seguridad
3. Sistemas de comunicación de riesgos por sustancias químicas
4. Señalización de áreas e identificación de tuberías
5. Identificación y clasificación de sustancias químicas incompatibles
6. Cuidados para tomar cantidades parciales
7. Selección y uso del equipo de protección personal
8. Respuesta a emergencias químicas
9. Disposición de residuos peligrosos
10. Conclusiones

Intensidad horaria 40 horas
Fecha de expedición 03 de diciembre 2019

Yeferson Valencia Vente
C.C. 1064487997
QUIMICO
T.P PQ-06170

María Gicela Ramírez Manrique
C.C. 36.166.856
Gerente

Republica de Colombia

Consulte, autenticidad de certificados en
www.jlralturas.com
Numero de Registro 4181

CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO, PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.
JLR ALTURAS SAS. LICENCIA EN S.S.T N°0373 DE 2017 NIT: 900.785.587-4 CERTIFICADA POR BUREAU VERITAS EN NTC: 6072:2014 CERTIFICADO N° CO1802981, MINISTERIO DEL TRABAJO CERTIFICADO N° 08SE2019220000000012128, HACIENDO USO DE LAS FACULTADES LEGALES ESTIPULADAS EN LAS RESOLUCIONES 1409 DE 2012 Y 1178 DE 2017.

Certifica que:

MICHAEL STIVEL HERNANDEZ VIDAL

C.C. 1117265438 de Solita - Caqueta

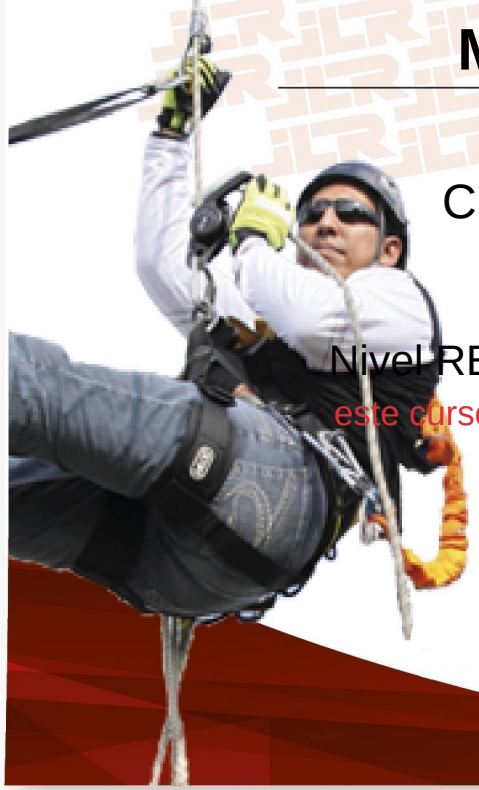
CURSO Y APROBÓ LA ACCIÓN DE FORMACIÓN

TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Nivel REENTRENAMIENTO AVANZADO Con intensidad de 20 Horas

este curso fue dictado en la ciudad de Neiva desde 24 de Julio al 27 de Julio de 2020.

expedido en Neiva (H) el día 27 de Julio del 2020



MARIA DANIELA RAMIREZ ZUÑIGA
Representante Legal JLR ALTURAS S.A.S

STEFANY JULIETH ROJAS ANDRADE
Entrenadora Trabajo Segura en Alturas, Licencia en Salud Ocupacional, 0900 De 2018

NIT.900654916-2

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL CERTIFCA QUE:

El señor MICHAEL STIVEL HERNANDEZ VIDAL, identificado con cedula de ciudadania Nº 1117265438 a laborado desde 14/01/2016, hasta la fecha como Operario Realizando las funciones de Saneamiento ambientas (Control de Plagas, lavado de tanques, poda, jardineria). mediante un contrato de prestación de servicios, mostrando sus capacidades y su buen desempeño en las actividades encomendadas.

Neiva,03/03/2021

Atentamente,

LEIDY YOLIMA OCHOA GUIZA
C.C.:55118373 de Guadalupe-Huila
Representante legal FUMI ESPRAY S.A.S.
TEL. 3112724284 – 8623346